

NO. DE CUENTA : 0104258827
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
CD DELICIAS
PLAZA :
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00010

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN



FECHA DE CORTE 30/04/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	2,486,002.95
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.020
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	41.43
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	3,756,153.47
SALDO DE OPERACION INICIAL	3,756,153.47
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1 76.04
RETIROS/CARGOS (-)	4 2,946,970.05
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	809,259.46
SALDO DE OPERACION FINAL	809,259.46
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
					OPERACION	LIQUIDACION
02ABR 01ABR	INTERESES GANADOS			76.04	3756,229.51	3756,229.51
04ABR 04ABR	TEF ENVIADO HSBC 0000088FACT EM17	1677224183 021	13,410.81		3742,818.70	3742,818.70
05ABR 05ABR	TEF ENVIADO HSBC 0000089FACT EM16	1677530094 021	25,676.13		3717,142.57	3717,142.57
18ABR 18ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0153125017	0049815015	2762,812.10		954,330.47	954,330.47
23ABR 23ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0105181429	0097550024	145,071.01		809,259.46	809,259.46
TOTAL IMPORTE			2,946,970.05	76.04		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	1		

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00104258827 8 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

